



1. Se puede emplear dos pautas de vacunación: a) Con inicio al nacimiento y continuación a los 2 y 6 meses de edad. b) Con inicio a los 2 meses y continuación a los 4 y 6 meses de edad. Los hijos de madres AgHBs positivo deben recibir una dosis de vacuna junto con 0,5 ml de gammaglobulina antihepatitis B en sitios anatómicos diferentes y dentro de las primeras 12 horas de vida. La segunda dosis se administrará al mes de vida y la tercera a los 6 meses. En los casos de desconocimiento del HBsAg de la madre deberá administrarse la vacuna al nacimiento e investigarlo de manera que en caso de ser positivo pueda administrarse la gammaglobulina antihepatitis B en la primera semana de vida.  
 2. Pauta 0-2-6 meses de vacuna frente a hepatitis B.  
 3. Pauta 2-4-6 meses de vacuna frente a hepatitis B.  
 4. Vacunación a los 11-12 años pertenecientes a cohortes no vacunados en el primer año de vida. Se empleará la pauta 0-1-6 meses.  
 5. Difteria, Tétanos y Pertussis acelular en todas las dosis. Administrar la quinta dosis a los 6 años.  
 6. Vacunación a los 13-16 años con vacuna difteria, tétanos y pertussis de adultos (baja carga antigénica) (dTpa); administrar una dosis cada 10 años en la edad adulta.  
 7. Polio inactivada en todas las dosis. Son suficientes 4 dosis.  
 8. Vacuna conjugada frente a Haemophilus influenzae tipo b.

9. Vacuna conjugada frente a Neisseria meningitidis C.  
 10. Sarampión Rubéola y Parotiditis: Triple vírica (TV). La segunda dosis se administrará a los 3-4 años.  
 11. Varicela: Se recomienda la vacunación universal de niños sanos con una primera dosis a la edad de 12-15 meses, y una segunda dosis a los 3-4 años A partir de esa edad, vacunación de niños y adolescentes susceptibles.  
 12. Vacuna antineumocócica conjugada 7-valente: pauta 2-4-6 meses con una dosis de recuerdo en el segundo año de vida.  
 13. Vacuna VPH tres dosis a niñas entre 11-16 años, con pauta 0-2-6 meses si se emplea el preparado tetravalente ó en pauta 0-1-6 meses si se utiliza el preparado bivalente.  
 14. El catch-up inicial deberá incluir adolescentes y mujeres hasta los 25-26 años.  
 15. Vacuna de gripe recomendada a partir de los 6 meses a niños incluidos en las recomendaciones de la AEP, y a niños sin criterios de riesgo que sus padres o tutores la soliciten y/o su pediatra considere oportuna su administración.  
 16. Vacuna de Hepatitis A: recomendadas dos dosis separadas por 6-12 meses a partir de los 12 meses de edad, a los niños viajeros o en situación de especial riesgo. Administrarla a niños y adolescentes susceptibles cuyos padres o tutores la soliciten y/o su pediatra considere oportuna su administración.

**Figura 1** Calendario vacunal 2009.

vacuna en la prevención de la gripe y sus complicaciones, mucho más frecuentes en estos pacientes<sup>60,61</sup>.

Las recomendaciones anuales referentes a la vacuna antigripal se detallan en la página web de la AEP ([www.aeped.es](http://www.aeped.es); [www.vacunasaep.org](http://www.vacunasaep.org)) y se resumen a

continuación:

1. Niños con enfermedades crónicas:
  - Neumopatías crónicas, incluido el asma.
  - Enfermedades cardiovasculares graves.